



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216 =

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101, Literal K del Decreto 80 del 22 de enero de 1980 y el artículo 33 del Decreto 1279 de 2002, el personal docente de medio tiempo y tiempo completo tiene derecho por cada año completo de servicios a 30 días de vacaciones de las cuales 15 serán calendario y 15 serán hábiles continuos.

Que el artículo 34 del Decreto 1279 de 2002, determina que *"Cuando la Universidad concede vacaciones colectivas, los docentes pueden disfrutarlas por anticipado, aunque individualmente no se haya causado este derecho. Cuando se conceden vacaciones colectivas, los empleados públicos docentes que no hayan completado el año continuo de servicios, deben autorizar por escrito el respectivo pagador de la Universidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones."*

Que conforme a lo establecido en el artículo 50 del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, en concordancia con los artículos 2º y 19 del Decreto 1045 de 1978, el artículo 34 del Decreto 1279 de 2002, los jefes de los organismos podrán conceder vacaciones colectivas. Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

Que de acuerdo con la Resolución No 021 del 26 de febrero de 2019, emanada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se establece el periodo de vacaciones colectivas de mitad de año 2019 para los docentes de planta de la Universidad Distrital.

Que mediante oficios 2019IE-19319, 2019IE-19325, 2019IE-20659 de la Decana de la Facultad de Ciencias y Educación, en calidad de superior jerárquico de los docentes, informa a la División de Recursos Humanos las fechas y novedades frente al disfrute de las vacaciones colectivas de mitad de año de 2019, de los docentes referidos en la parte resolutive.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

Que la División de Recursos Humanos verificó los estados de vacaciones de los docentes de planta de la Universidad Distrital que hacen parte del presente Acto Administrativo y estableció los periodos a conceder para cada uno de ellos.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación:

ACOSTA GEMPELER MARTIN EDUARDO
AGUDELO COLORADO ELKIN DARIO
ARIAS AVILA NELSON AUGUSTO
BAQUERO MASMELA PEDRO
BELTRAN RIAÑO DANIEL ERNESTO
BETANCOURT ROZO EDGAR
BORJA ALARCON ISABEL
BORJA OROZCO MIRIAN GLIDIS
BRICEÑO CASTAÑEDA SERGIO RAMIRO
CALDERON OMER
CALDERON SALCEDO RUTH AMIRA
CAMELO BUSTOS FRANCISCO JAVIER
CARDONA RODRIGUEZ GIOVANNI
CASTRO BARBOSA SOL MERCEDES
CESPEDES DE PALACIOS MYRIAM CONSUELO
CORDOBA SUAREZ GABRIEL
DELGADO FAJARDO BERTA INES
ESCALANTE GUZMAN HILDA PATRICIA
FAJARDO FAJARDO CARLOS
FONSECA AMAYA GUILLERMO
GARCIA DUSSAN EDER ALEXANDER
GARCIA RIOS DIANA PATRICIA
GARZON CHIRIVI OMAR ALBERTO
GIL CHAVES DIANA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

GOMEZ ESTEBAN JAIRO HERNANDO
GOMEZ BONILLA NANCY
GOMEZ DUQUE JORGE EVELIO
GUERRERO RECALDE NESTOR FERNANDO
HERNANDEZ RODRIGUEZ DANIEL ARTURO
HERREÑO FIERRO CESAR AURELIO
HURTADO MARQUEZ ALEJANDRO
JACOME MUÑOZ CARLOS EFRAIN
JIMENEZ MONTOYA JESUS ALVARO
JULIO ARRIETA CARLOS ANTONIO
JUTINICO FERNANDEZ MARIA DEL SOCORRO
LARA ROMERO HECTOR JOSE
LIZARRALDE JARAMILLO MAURICIO ENRIQUE
MARROQUIN FIERRO RAFAEL
MASMELA CAITA LUIS ALEJANDRO
MCNEIL FERNANDEZ ALEJANDRO
MOLANO CAMARGO FRANK
MOLINA VASQUEZ RUTH
MORENO LACHE NUBIA
NIÑO GALEANO GERMAN ANTONIO
NOVOA PATIÑO JOSE BENEDICTO
OCHOA CASTILLO CARLOS ORLANDO
OLAYA LEON ALBA DEL CARMEN
PAEZ MADERA MEYRA JUDITH
PEREZ CUBIDES JAVIER ALONSO
PINZON RAMIREZ MARITZA
QUIÑONES RODRIGUEZ MARIA ARACELLY
RAMOS CUNCANCHUN FRANCISCO
ROCHA SALAMANCA PEDRO GERARDO
RODRIGUEZ BEJARANO JORGE
RODRIGUEZ PIZZINATO LILIANA ANGELICA
ROMERO REY JULIO HERNANDO
SANCHEZ QUINTERO CARLOS ALBERTO
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIO
SANJUAN CUELLAR ALVARO ARTURO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

SANTAMARIA VALERO FLOR ALBA
SANTOYO REÑDON JULIO ERNESTO
SERNA DIMAS ADRIAN EDUARDO
SILVA BRICEÑO ORLANDO
TAPIERO CELIS OMAIRA
TORRES GARAY ISABEL MERCEDES
VARGAS MANRIQUE PEDRO JOSE
VELASCO FORERO MARTHA JANET
VILLARRAGA POVEDA LUIS FERNANDO

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 31 de julio al 14 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación:

ARIAS GOMEZ DIEGO HERNAN
CALDERON DORA INES
GALLEGO TORRES ADRIANA PATRICIA
MARTINEZ RIVERA CARMEN ALICIA
MENDEZ RIVERA PILAR ESTHER
VERGEL CAUSADO RODOLFO

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:

BETANCOURT GODOY JOSE JAVIER
BLANCO SUAREZ JORGE ORLANDO
BOHORQUEZ ARENAS LUIS ANGEL
DE LA TORRE BURBANO OMAIRA B.
DEVIA CASTILLO BEATRIZ OFELIA
DIAZ SOLER CARLOS JILMAR
FLOREZ PEREZ JOSE MANUEL
GARCIA GARCIA ALEXANDER
LANDAZABAL CUERVO DIANA PATRICIA
LESMES ACOSTA MILTON DEL CASTILLO
MARTINEZ PARRALES MIGUEL ANGEL
MOJICA RIOS LIDA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

MOTTA MARROQUIN JESUS ALBERTO
MUNEVAR ESPITIA EDWIN
PINILLA GONZALEZ JAIRO RICARDO
PINTO MANTILLA LUCIA
RUIZ PACHECO NELLY JANNETH
SALAMANCA BERNAL JULIAN ANDRES
SAMACA BOHORQUEZ YOLANDA
SANCHEZ ARDILA JORGE DAVID
SANDOVAL GUZMAN BETTY
SANTANA GAITAN LUISA CARLOTA
ZAMUDIO RODRIGUEZ CARMEN ROSA

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, quedando pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles del periodo 2018-2019.

CLAVIJO OLARTE AMPARO
GARCIA SANCHEZ LUIS CARLOS
ORTIZ SANCHEZ LUZ MARILYN
VILLARREAL GIL ELDA JEANNETH

ARTICULO 5º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2017-2018, a partir del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación:

ARANGUREN DIAZ FERNANDO
QUITIAN BERNAL SANDRA PATRICIA
VILLA MACIAS CLEMENCIA

ARTICULO 6º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario así: siete (7) días calendario del periodo 2018-2019 y ocho (8) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación:

PIEDRAHITA ECHANDIA CLAUDIA LUZ
RODRIGUEZ RODRIGUEZ HUMBERTO ALEXIS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

ARTICULO 7º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **ARIZA HERNANDEZ NOHORA PATRICIA**, quedando pendientes por disfrutar cuatro (4) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 8º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente **BUSTAMANTE BOHORQUEZ BORYS RAFAEL**, quedando pendientes por disfrutar ocho (8) días hábiles del periodo 2017-2018 y quince (15) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 9º: Conceder el disfrute de diez (10) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 31 de julio al 9 de agosto de 2019 inclusive, al docente **CASTAÑEDA PEÑA HAROLD ANDRES**.

ARTICULO 10º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario así: cinco (5) días calendario del periodo 2018-2019 y diez (10) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **CASTIBLANCO ABRIL OLGA LUCIA**.

ARTICULO 11º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **DAZA ARDILA DIANA DEL SOCORRO**, quedando pendientes por disfrutar cuatro (4) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 12º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2016-2017 a del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente **FERRER FRANCO YURY DE JESUS**, quedando pendientes por disfrutar seis (6) días hábiles del periodo 2016-2017, quince (15) días calendario del periodo 2017-2018 y quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 13º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 31 de julio al 14 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **GARCIA SANCHEZ BARBARA YADIRA**.

ARTICULO 14º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2017-2018 del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **HENAO DE ARIAS HILDA MARIA**, quedando pendientes por disfrutar seis (6) días hábiles del periodo 2016-2017, quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018, quince (15) días calendario del periodo 2018-2019 y quince (15) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 15º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario así: siete (7) días calendario del periodo 2018-2019 y ocho (8) días calendario del periodo anticipado 2019-



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

2020, del 31 de julio al 14 de agosto de 2019 inclusive, al docente **JIMENEZ BECERRA ABSALON**.

ARTICULO 16º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 18 de julio al 1 de agosto de 2019 inclusive, al docente **MORA VALBUENA LUIS ORIOL**.

ARTICULO 17º: Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles así: dos (2) días hábiles pendientes del periodo 2016-2017 y ocho (8) días hábiles pendientes del periodo 2017-2018, del 31 de julio al 14 de agosto de 2019 inclusive, al docente **MOSQUERA SUAREZ CARLOS JAVIER**, quedando pendientes por disfrutar siete (7) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 18º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario así: catorce (14) días calendario del periodo 2018-2019 y un (1) día calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente **MUÑOZ FERNANDEZ RUBEN**.

ARTICULO 19º: Conceder el disfrute de siete (7) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 2 de agosto de 2019 inclusive, al docente **PAEZ RODRIGUEZ JONH JAIRO**.

ARTICULO 20º: Conceder el disfrute de veintiún (21) días así: seis (6) días calendario pendientes del periodo 2017-2018 y quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018, del 27 de julio al 26 de agosto de 2019 inclusive, al docente **PLATA MARTINEZ HANZ**.

ARTICULO 21º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario así: trece (13) días calendario del periodo 2018-2019 y dos (2) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente **QUINTANA RAMIREZ ANTONIO**.

ARTICULO 22º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2017-2018, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente **QUINTERO POLO ALVARO HERNAN**, quedando pendientes por disfrutar quince (15) días calendario del periodo 2018-2019.

ARTICULO 23º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, a la docente **RAMIREZ VALENCIA ASTRID**, quedando pendientes por disfrutar tres (3) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 24º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2019-2020, del 18 de julio al 1 de agosto de 2019 inclusive, al docente **REYES RONCANCIO JAIME DUVAN**, quedando pendientes por disfrutar siete (7) días hábiles del periodo 2018-2019.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

ARTICULO 25º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2018-2019, del 31 de julio al 14 de agosto de 2019 inclusive, al docente **ROJAS GARZON PEDRO JAVIER**, quedando pendientes por disfrutar cinco (5) días hábiles del periodo 2018-2019.

ARTICULO 26º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2017-2018, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente, al docente **ROMERO CRUZ JAIME HUMBERTO**, quedando pendientes por disfrutar un (1) día hábil del 2016-2017 y quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 27º: Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo 2017-2018, del 27 de julio al 10 de agosto de 2019 inclusive, al docente, al docente **SANCHEZ AMAYA TOMAS**, quedando pendientes por disfrutar nueve (9) días hábiles del periodo 2017-2018.

ARTICULO 28º: Aplazar el disfrute de quince (15) días calendario de vacaciones, al personal docente que se relaciona a continuación:

GUZMAN MUNAR MARGOTH
MOLINA ANDRADE ADELA
ORTIZ SALAMANCA HENRY MAURICIO
PEÑA PRIETO LUIS EDUARDO
QUINTERO MEJIA MARIETA

ARTICULO 29º: Los docentes relacionados a continuación se encuentran en **COMISIÓN DE ESTUDIOS**, las vacaciones correspondientes se entienden incluidas y disfrutadas, así:

ANGULO NOGUERA YAMILET
BELLO CHAVEZ JHON HELVER
CASTILLO HERNANDEZ ADRIANA ESTHER
CIFUENTES VARGAS VERONICA
DELGADILLO CELY INGRID SISSY
GARZON DUARTE ELIANA
GOMEZ NAVAS DIANA MARCELA
GORDILLO ALFONSO ADRIANA
MANCERA ORTIZ GABRIEL
NARVAEZ ORTIZ DEISSY MILENA
POSADA ORTIZ JULIA ZORAIDA
ROJAS ALVAREZ GLORIA MARIELA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

SANCHEZ ROBAYO BRIGITTE JOHANNA
TORRES DUARTE JOSE
TREJOS ANGEL DECCY YANETH
VARGAS TORRES MARGARITA ROSA

ARTICULO 30º: Los docentes relacionados a continuación se encuentran disfrutando de AÑO SABÁTICO, las vacaciones correspondientes se entienden incluidas y disfrutadas, así:

AGUILAR SOTO JUAN FRANCISCO
BELTRAN GUTIERREZ HECTOR EDWIN
FORERO CHACON NELSON LIBARDO
GUERRERO NIETO CARMEN HELENA
JARAMILLO MANTILLA MARIA DEL PILAR
LOPEZ VEGA SEGUNDO ALFONSO
MARTINEZ UZETA CAROLINA
MONCADA CARDENAS LILIA BIBIANA
MONTROYA CASTILLO MARIO
MUÑOZ ALBARRACIN LIZ MAYOLY
PEREA ACEVEDO ADRIAN JOSE
RINCON MUÑOZ FLOR ANGELA
RODRIGUEZ BOLAÑOS ABELARDO

ARTICULO 31º: Los docentes relacionados a continuación NO disfrutarán de vacaciones:

AMADOR BAQUIRO JUAN CARLOS
AYALA FAJARDO ADIS
BONILLA MEDINA SANDRA XIMENA
CASTIBLANCO ROLDAN ANDRES FERNANDO
CASTILLO RIGOBERTO
GARCIA MARTINEZ ALVARO
GARI MURIEL GARY
GONZALEZ MELO HAMLET SANTIAGO
INFANTE LUNA ESPERANZA DEL PILAR
LEON CORREDOR OLGA LUCIA
MALDONADO GARCIA MIGUEL ANGEL
MORENO DURAN CARMEN HELENA
QUEVEDO CARDENAS LUIS ARMANDO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN Nro. 216

Por medio de la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación

SOLER CASTILLO SANDRA TERESA

ARTICULO 32º: Los docentes relacionados a continuación se encuentran en COMISIÓN ADMINISTRATIVA, así:

CASTRILLON CARDONA WILLIAM FERNANDO
GARCIA DUARTE RICARDO
RINCON BERDUGO CECILIA

ARTICULO 33º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada docente deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del respectivo Decano o Director, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

ALVARO E. ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos	
REVISÓ	Carmen Smith Delgado Niño Diana Soraya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	12-07-2019 12-07-2019
APROBÓ	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDA

12 JUL 2019
4:47 pm
No. DE FOLIOS
FIRMA Cristian Anderson